



Expediente: 295/21

Carátula: CREDIL S.R.L. c/ RAMOS ENRIQUE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/07/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RAMOS, ENRIQUE ANTONIO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 295/21



H20442423533

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ RAMOS ENRIQUE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 295/21.-

Informo a S.S. que en fecha 27/09/2021 se ordenó intimar de pago y en defecto, trabar embargo sobre haberes; que conforme surge de presentación de fecha 21/12/2021 se realizó, en fecha 17/12/2021, la mencionada intimación sin que el demandado se haya presentado en autos.
SECRETARIA, 04/07/2023

CONCEPCION, 04 de julio de 2023.-

Téngase presente informe acutarial; en consecuencia, líbrese oficio ordenado en proveído de fecha 27/09/2021.- FYFF.-

Actuación firmada en fecha 04/07/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.